**DECLARACION JURADA**

**Señores**

**Unidad Ejecutora Nº 003**

**Gestiòn Integral de la Calidad Ambiental-GICA**

**Calle Francisco de Zela 2673 – Lince - Lima**

Presente.-

De mi consideración:

Yo, **……………………………….….** identificada con D.N.I Nº**:……………….** con RUC Nº**: …………………….** domiciliado en **…………………………………………….**, declara bajo juramento, lo siguiente:

1. No estar incurso en los impedimentos establecidos en el artículo 11° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225 –Ley de Contrataciones del Estado y/o otra normativa aplicable vigente.
2. No me encuentro inhabilitado administrativa, ni judicialmente para contratar con el Estado, ni impedido para ser postor o contratista, de acuerdo a lo previsto por los dispositivos legales sobre la materia.
3. Declaro que toda la información consignada y proporcionada es verdadera, conforme a lo establecido en la Ley Nº 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General.
4. Tener conocimiento de la Ley de Código de Ética de la función pública, Ley Nº 27815 y su modificatoria Ley Nº 28496 y el Decreto Supremo Nº 033-2005-PCM
5. No encontrarme inscrito en el Registro de Sanciones de destitución y Despido.
6. No encontrarme inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM – Ley Nº 28970 y Decreto Supremo Nº 002-2007-PCM
7. Conozco, acepto y me someto a las condiciones y procedimientos de la presente contratación
8. Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento a efectos de la presente contratación, y cumplir con la entrega de mayor documentación requerida; de ser el caso.
9. Soy responsable de cualquier daño material ó económico que pueda causar a la Entidad ó a terceros, en el desarrollo de mis funciones.
10. Cumpliré con la reserva confidencial de información que pueda acceder en cumplimiento de mi labor.
11. No he incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como respetar el principio de integridad;
12. Cumplo con los requerimientos mínimos establecidos y exigidos para el presente proceso.
13. Conozco las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como en la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y código civil entre otras que correspondan.

Lima, de 2025.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Firma**

Nombre y Apellido:

RUC: